

Acuse



Secretaría General del H. Ayuntamiento de Tulum  
Núm. Oficio: SGT/161/04/2024.  
Fecha: 29/04/2024.

**Asunto: Permiso del uso del espacio público.**



**PRESENTE**

En atención a su escrito recibido en la Secretaría General a mi cargo el día 29 de abril del presente año, mediante el cual solicita el apoyo para el uso del espacio público por el motivo de llevar a cabo el evento "IMPULSAR EL DESARROLLO Y CRECIMIENTO DE EMPRENDEDORES Y COMERCIANTES"; toda vez que no existe disposición legal en contrario ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición, es que se le autorizó el **USO DE LA EXPLANADA DEL PARQUE MUSEO DE LA CULTURA MAYA** en el Municipio de Tulum, Quintana Roo, para el día viernes 03, sábado 04 y domingo 05 del presente año, en un horario de a partir de las 10:00 am a 10:00 pm.

Es importante mencionar que es su obligación es asegurar y mantener las condiciones de sanidad establecidas para salvaguardar la salud de todos los participantes, asistentes y población en general.

Se le informa que como organizador queda como responsable de la seguridad del mismo y de todo hecho que llegue a ocurrir y se le conmina una vez concluido el término concedido proceda inmediatamente a la reapertura y limpieza del bien de dominio público a fin de evitar mayor afectación a la ciudadanía.

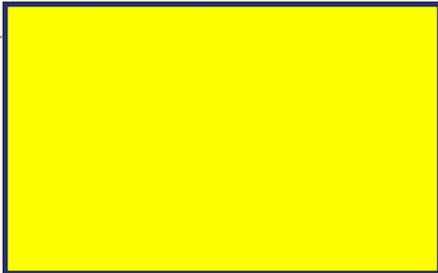
Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

VERSION PÚBLICA

**ATENTAMENTE**



**LIC. BERNABÉ JEHOSAFAT PECH RAMÍREZ.**  
**SECRETARIO GENERAL**  
**DEL MUNICIPIO DE TULUM Q. ROO. 2021-2024.**



c.c.p Bady Helenn Gomez Soberano, Director De Economía Del Municipio De Tulum.

C.c.p.-Archivo/Minutarlo.